

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y PERIODO DE LANCES, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:
BIENES

1 NÚMERO DE ACTA N° 004-2025 SIE - N° 002-2025-MPLP/TM-1

2 **SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**
En la Ciudad de Tingo María, a los 08 días del mes de abril del año 2025, en la Sub Gerencia de Logística, a las 10:15 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante DCS - GM N° 008-2025 de fecha 27 de marzo del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA Y ACEITE VEGETAL COMESTIBLE) PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA – MODALIDAD COMEDORES POPULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, a fin de efectuar el inicio a la etapa de Otorgamiento de la Buena Pro.

3 **SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ANGELA MAIZ MUÑOZ	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			
Primer Miembro	MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND	Titular	X	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL- CONOCIMIENTO TECNICO
		Suplente			
Segundo Miembro	JOEL BRAULIO MENDOZA DOROTEO	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			

4 **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095	31/03/2025	Válido
2	PACHECO TRADING S.A.C.	20419136906	01/04/2025	Válido
3	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600119886	31/03/2025	Válido
4	CORPORACION BELTRAN ESPINOZA E.I.R.L. - COBELES E.I.R.L.	20602096808	31/03/2025	Válido
5	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	20604482276	31/03/2025	Válido
6	INVERSIONES WIMA E.I.R.L.	20611519185	03/04/2025	Válido
7	ALINN GLOBAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20612385336	31/03/2025	Válido

5 **DETALLE DE LOS POSTORES**
Asimismo, de acuerdo a la Sección General, Capítulo I, numeral 1.5 Presentación de Ofertas, establece en su primer párrafo: El participante debe presentar su oferta a través del SEACE. Para tal efecto, el sistema procederá a solicitarle la confirmación de la presentación de la oferta para, de hacerse así, generar el respectivo aviso electrónico en la ficha del procedimiento, indicando que la oferta ha sido presentada.; siendo ello, verificado en el SEACE se tienen las siguientes ofertas:

Nro.	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de confirmación
1	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	04/04/2025	20:49:22	20604482276	04/04/2025
2	20600119886	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	04/04/2025	20:22:47	20600119886	04/04/2025

6 **DETERMINACION DEL ORDEN DE PRELACION**
El Sistema Electronico de Contrataciones del Estado - SEACE, estableció el Orden de Prelación de los postores, con el monto de su, último lance, quedando de la siguiente manera

ITEM 1

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MPLP-TM-1

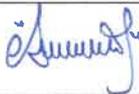
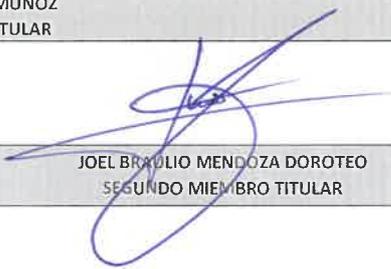
Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA		
No Item	1		
Descripción del Item	CONSERVA DE FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA ENVASE DE LATA X 170 g		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	207232
2	20600119886	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	208500

ITEM 2

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MPLP-TM-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA		
No Item	2		
Descripción del Item	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	Última Oferta
1	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	52057
2	20600119886	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	52900

7 **VERIFICACION DE DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES**
En tal sentido se procedió a verificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases Administrativas según la sección específica, Capítulo II, literal y numeral 2.2.1 (Documentación de presentación obligatoria), según Anexo N° 01 Cuadro N° 01, que forma parte de la presente acta

	N°	ITEM 1, 2.
8	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE HABILITACION	
	En tal sentido se procedió a verificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar hayan presentado la documentación requerida en las Bases Administrativas, según la sección específica, Capítulo IV. (REQUISITOS DE HABILITACION), según Anexo N° 01 - Cuadro N° 01. que forma parte de la presente acta	
	N°	ITEM 1, 2.
9	ACUERDO ADOPTADO	
	Los integrantes del comité de selección del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-MPLP/TM-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA Y ACEITE VEGETAL COMESTIBLE) PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA – MODALIDAD COMEDORES POPULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, por unanimidad, dan por aprobados los resultados. En ese sentido, se tiene el siguiente acuerdo: - OTORGAR LA BUENA PRO DEL ITEM N° 1 FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA, EN ENVASE DE LATA TIPO TUNA DE 170 GRAMOS A: CORPORACION JUCAN EIRL. CON RUC N° 20604482276, ITEM N° 2 ACEITE VEGETAL COMESTIBLE BOTELLA X 1 LITRO A: CORPORACION JUCAN EIRL. CON RUC N° 20604482276. - Registrar en el SEACE	
		
	ANGELA MAIZ MUÑOZ PRESIDENTE TITULAR	
		
	MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND PRIMER MIEMBRO TITULAR	

ANEXO N°01

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-MPLP/TM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA Y ACEITE VEGETAL COMESTIBLE) PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA – MODALIDAD COMEDORES POPULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

CUADRO N° 01: DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - REQUISITOS DE HABILITACION

ITEM N° 1 - FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA, EN ENVASE DE LATA TIPO TUNA DE 170 GRAMOS.	POSTOR 1	POSTOR 2
	CORPORACION JUCAN EIRL. CON RUC N° 20604482276	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EIRL. CON RUC N° 20600119886
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos		
* Copia Simple del Protocolo Técnico para Registro Sanitario de productos pesqueros y acuícolas, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, para cada bien a contratar.	PRESENTA	PRESENTA
* Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria de planta de procesamiento industrial, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, para cada bien a contratar.	PRESENTA	PRESENTA
* En el caso de que los bienes hayan sido almacenados previamente a su comercialización: Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación Sanitaria de almacén de productos pesqueros y acuícolas, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES.	PRESENTA	PRESENTA
Para productos importados: * Copia Simple del Protocolo Técnico para Registro Sanitario de productos pesqueros y acuícolas, otorgado por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, para cada bien a contratar.	NO APLICA	NO APLICA
* Para productos importados: * Copia simple del Protocolo Técnico de Habilitación sanitaria de almacén de productos pesqueros y acuícolas, otorgada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES.	NO APLICA	NO APLICA
* Copia de la licencia de funcionamiento municipal del postor.	PRESENTA	PRESENTA
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		
a) Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA


ODORANDY
PRIMER MANEJADOR


PRESIDENTE


SEGUNDO MANEJADOR

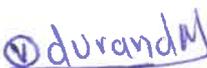
ANEXO N°01

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002-2025-MPLP/TM-1
PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO - PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA Y ACEITE VEGETAL COMESTIBLE) PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA – MODALIDAD COMEDORES POPULARES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

CUADRO N° 01: DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA - REQUISITOS DE HABILITACION

ITEM N° 2 -ACEITE VEGETAL COMESTIBLE BOTELLA X 1 LITRO.		POSTOR 1	POSTOR 2
		CORPORACION JUCAN EIRL. CON RUC N° 20604482276	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EIRL. CON RUC N° 20600119886
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos		
*	Copia simple del Registro Sanitario vigente del bien correspondiente, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria – DIGESA, según lo indicado en los artículos 102 y 105 del Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-98-SA, y sus modificatorias.	PRESENTA	PRESENTA
*	Copia simple de la Resolución Directoral vigente que otorga Validación Técnica Oficial al Plan HACCP, emitida por la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, según Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA, Aprueban la Norma Sanitaria para la Aplicación del Sistema HACCP en la Fabricación de Alimentos y Bebidas. El Plan HACCP deberá aplicarse a la línea de producción del bien objeto de contratación o a una línea de producción dentro de la cual esté inmerso el bien requerido, en razón del artículo 4 de la norma sanitaria aprobada por la Resolución Ministerial N° 449-2006/MINSA.	PRESENTA	PRESENTA
*	Copia de la licencia de funcionamiento municipal del postor.	PRESENTA	PRESENTA
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA			
a)	Los postores que soliciten el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonia, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 5).	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO		CALIFICADA	CALIFICADA


MIGUEL ANGEL VASQUEZ DURAND
PRIMER MIEMBRO TITULAR


ANGELA MAIZ MUNC
PRESIDENTE TITULAR


JOEL SEBASTIÁN MÉNDEZ DOROTEO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MPLP-TM-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA		
No Item	1		
Descripción del Item	CONSERVA DE FILETE DE CABALLA EN ACEITE VEGETAL CALIDAD EXTRA ENVASE DE LATA X 170 g		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	207232
2	20600119886	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	208500



REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2025-MPLP-TM-1

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - RUPA RUPA		
No Item	2		
Descripción del Item	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604482276	CORPORACION JUCAN E.I.R.L.	52657
2	20600119886	MULTISERVICIOS Y VENTAS GENERALES LUZ FLORENCIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	52900

